



CARTA CIRCULAR A LAS TERRITORIALES

Madrid, 17 de marzo de 2009

Rogamos a todas las Federaciones Territoriales comuniquen a sus clubes y al mayor número de jugadores posible que en todas las pruebas Nacionales para confeccionar los listados de admitidos y no admitidos **no se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por un resultado posterior en el que cumpla ese handicap; ni las efectuadas en campos que midan menos de 2.700 metros de longitud total (18 hoyos), si no están refrendadas posteriormente por un resultado igual en un campo más largo; en este caso el handicap a considerar será el cumplido en el campo superior a 2.700 metros.**

La asignación de handicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

Todos aquellos handicaps que no cumplan los requisitos de bajadas no serán considerados a efectos de corte de una prueba de la R.F.E.G.

A black ink signature is written over a red circular stamp. The stamp contains the R.F.E.G. logo, which is a red shield with a gold lion, topped with a crown, and flanked by two crossed golf clubs. A red ribbon banner at the bottom of the stamp contains the text 'FEDERACION ESPAÑOLA DE GOLF' in red capital letters.

Luis Alvarez de Bohorques
Secretario General